

Mtro. Carlos Alberto Ochoa Rivera
Director de la Facultad de Estadística e Informática
Región Xalapa
 Universidad Veracruzana

Estimado Mtro. Ochoa Rivera:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 10 de Agosto de 2021, publicado y dado a conocer en la Facultad de Estadística e Informática a su cargo, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN:

PROGRAMA EDUCATIVO: ESTADÍSTICA

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
Instrumentos de Captación y Análisis de Datos	6	2	IPP	Patricia Aurora Tapia Blázquez	Designado
Modelos de Regresión no Paramétrica y Semiparamétrica	6	3	IOD	Emmanuel Morales García	Designado
Modelos Espacio Temporales	6	1	IOD	Nora Guadalupe Sánchez Montero	Designado
Modelos Espacio Temporales	6	3	IOD	Ruth Rodríguez Ramírez	Designado
Muestreo	6	1	IPP	Patricia Aurora Tapia Blázquez	Designado
Programación Estadística	6	1	IPP	Emmanuel Morales García	Designado

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal web (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta Notificación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **DESIGNADO (A)**, le solicito atentamente tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta), debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enriquez, Veracruz de Ignacio de la Llave
13 DE AGOSTO DE 2021


Dr. Arturo Rocardo Valle
Director General
Área Académica Económico-Administrativa

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Archivo